

BAQUEDANO,

28 OCT 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2282

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 044 de fecha 02 de Marzo del año 2009, que aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la Sra. Marta Cerna Coronado, RUT 09.843.072-5, para ejercer funciones de Docente de la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda.
2. Ley 19.070.- "Estatutos de los Profesionales de la Educación".
3. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud, por un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones de la Sra. Marta Cerna Coronado, RUT 09.843.072-5.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la Sra. Marta Cerna Coronado, RUT 09.843.072-5, cargo Docente de la escuela G-101 "Caracoles", para el día 29 de octubre del 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, COMPÁSE Y ARCHÍVESE.

BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/BSL/GMC/vgo

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Control
- Educación
- Personal Educación